

LOTA, 14 OCTUBRE 2016

DECRETO N° 1871

Vistos:

a) D.F.L. N° 150 de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistemas de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en Decretos Leyes N°s 307 y 603 ambas de 1974.-

Adriana Garrido Alarcón.-

b) Certificado de nacimiento de hija, **Stephanie**

Stephanie Adriana Garrido Alarcón.-

c) Certificado de alumno regular de hija

Trabajadora Sra. **Adelina Cristina Alarcón Toloza**, de fecha 27/09/2016.-

d) Solicitud de incorporación de carga de la

Adelina Cristina Alarcón Toloza, de fecha 27/09/2016.-

e) Declaración jurada de la Trabajadora Sra.

Empresa Caja Los Andes, entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales del trabajadores.-

f) Certificado de Cotizaciones emitido por

Previsión Social texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.-

g) Informe emitido por el siagf del 12/10/2016.-

publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695.-

h) D.F.L. N°1 De 2002 del Ministerio del Trabajo y

facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

i) D.F.L. N°1 De 2006 del Ministerio del Interior

publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las

facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

Toloza, RUT

como carga familiar a:

1. Reconócese a **Adelina Cristina Alarcón**

* **Stephanie Adriana Garrido Alarcón**, Cedula Nacional de Identidad fecha de nacimiento 10/10/1994, hija por quien percibirá Asignación Familiar a contar del 01 de Julio 2016 al 31 de Diciembre 2016.

2. Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones,

de Proyecto Pro-Empleo para Efectos del pago a contar de la Fecha indicada en punto Anterior.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y EN SU

OPORTUNIDAD, ARCHIVASE.-



RODRIGO MATUS ARAVENA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



KARIN MORGADO CONCHA
ALCALDE (S)



DVC / bcv.-

Distribución:

- Trabajador.
- Sección de Remuneraciones.-
- Archivo.-